****

**PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE VISADO DE ESTUDIOS**

* Una vez rellenada la hoja de inscripción y admitido el alumno, se realiza el pago del curso, y Ecotur emitirá el Certificado de Inscripción en español a candidatos no pertenecientes a la Unión Europea, los cuales, junto con la factura proforma de inscripción al programa formativo y el resto de los documentos en español, deberán presentarlo en la Embajada/Consulado de España en su país de origen.
* Los candidatos no europeos deberán solicitar personalmente su visado tipo "D" y presentar el documento requerido en la Embajada/Consulado de España en su país de origen.
* Por lo general, después de seis semanas, el candidato puede recoger su visado original del Consulado/Embajada y asegurarse de que todos los trámites están realizados antes de venir a España.

*Procedimiento de solicitud de visa de estudiante tipo D.*

**Documentación de visado y fecha de cita con Visa**

Para iniciar el proceso, el estudiante debe ponerse en contacto con la Embajada/Consulado de España en su país de origen. El estudiante debe comunicar que quiere una cita para solicitar un **Visado de Estudiante Tipo D.**

El estudiante debe considerar lo siguiente:

Cuando solicita una cita, necesita pedir una lista de documentos necesarios para su Visa. La documentación varía dependiendo del país.

Una parte de los documentos requeridos son el **Certificado de Inscripción y la Factura Proforma** de la escuela. Algunos países (prácticamente todos) requieren la confirmación de que se ha pagado el 100% de la matrícula.

La documentación será entregada al estudiante por Ecotur en el **Paquete de aceptación.**

El Consulado/Embajada de España establecerá fecha y hora para que el estudiante vaya **personalmente.** La fecha se da normalmente en unas dos semanas a partir del momento en que el estudiante contacta con el Consulado/Embajada. El tiempo de espera para una fecha depende del país de origen.

**¿Qué sucede durante la cita en el Consulado/Embajada de España?**

Cuando el estudiante va a su cita, debe asegurarse de que se lleva **toda la documentación** solicitada al Consulado/Embajada de España. Durante la cita, presentará la **solicitud de Visa.** Se informará al estudiante si los documentos presentados están completos o no.

- Si se completa la solicitud de Visa, se procederá a su presentación.

- Si la solicitud de Visa no está completa, el Consulado/Embajada solicitará documentos adicionales que se presentarán en otra fecha. Después de eso, se presentará la solicitud de Visa.

- Durante la cita, el estudiante debe preguntar si el Consulado/Embajada de España les informará sobre el visado o si es el estudiante quien debe ponerse en contacto con el Consulado/Embajada.

**¿Cuál es el próximo paso?**

La solicitud se envía electrónicamente desde el Consulado/Embajada de España en el país de origen del estudiante a la Oficina de Subdirección en Valencia (la capital de la provincia donde se encuentra Ecotur). La Oficina de Subdelegación tiene 20 días para responder al consulado. Mientras tanto, la Oficina de Subdelegación enviará una confirmación a la escuela, para comprobar si el estudiante ha solicitado la visa.

Después de la confirmación de la Escuela, la Subdirección tiene 10 días para responder al Consulado/Embajada de España en el país de origen del estudiante.

**¿Cómo puede ayudar Ecotur?**

Cuando la Escuela recibe una confirmación de la Oficina de la Subdirección, podemos comunicarnos con la Embajada y el estudiante para informarles y confirmar su inscripción en la Escuela.

La información personal del estudiante está protegida por la Ley de Protección de Datos. Por lo tanto, la Escuela no puede solicitar ningún tipo de información o ayudar al estudiante en su nombre.

**¿Cuándo debe recoger el estudiante el Tipo de Visado de Estudiante D?**

Aproximadamente 6 semanas después de la fecha de la cita, el estudiante tiene que ponerse en contacto con el Consulado/Embajada de España en su país de origen y preguntar si la Visa está lista o no. Si el estudiante tiene algún problema, debe ponerse en contacto con el Departamento de Admisiones del Ecotur e informarnos.

**¿Cuánto tiempo dura el proceso y cuál es el precio?**

Todo el proceso tarda alrededor de 7 semanas a partir del momento en que el estudiante tiene la cita de visa en el Consulado/Embajada de España hasta el momento en que el estudiante es informado por el Consulado/Embajada sobre el resultado. Por favor, considere que el proceso podría durar más tiempo dependiendo de las vacaciones.

El precio de la solicitud de visa cuesta de manera diferente dependiendo del país de origen del estudiante.

SEGÚN PAÍSES:

[Info visados desde Ecuador - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/CONSULADOS/GUAYAQUIL/ES/INFORMACIONPARAEXTRANJEROS/Paginas/VisadosGuayaquil/Visado_Estudios.aspx)

[Info visados Bolívia - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LAPAZ/es/InformacionParaExtranjeros/Documents/Visados/SLU%20-%20SSU%20-%20SLF%20-%20SSF%20-%20REQUISITOS%20ESTUDIOS.pdf)

[Info vistos desde Brasil - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/BRASILIA/es/Embajada/ServiciosConsulares/ConsularesBrasilia/VISADOS/Paginas/Visto-de-Estudos.aspx)

[Info visados desde Chile - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/SANTIAGODECHILE/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/CGCHILE/Visados-de-estudios.aspx)

[Info visados desde Colombia - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BOGOTA/es/InformacionParaExtranjeros/Documents/Reforma%20p%C3%A1gina%20enero%202018/ESTUDIOS.pdf)

[Info visados desde Costa Rica - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/SANJOSEDECOSTARICA/es/Tramites/Documents/HOJA%20INFORMATIVA%20-%20Visado%20Estudios.pdf)

[Info visados desde El Salvador - click aquí- página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/SANSALVADOR/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Estudiar.aspx)

[Info visados desde Mexico - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MEXICO/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/InformacionVisadosyOtrosTramites/visado_de_estudios.aspx)

[Info visados Nicaragua - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/MANAGUA/es/Embajada/ServiciosConsulares/Documents/Visado%20estudios.pdf)

[Info visados desde Panama- click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/PANAMA/es/ServiciosConsulares/Servicios%20Consulares%20en%20Panama/Visados/Paginas/Visados-de-estudios.aspx)

[Info visados desde Paraguay - click aquí- página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/ASUNCION/es/Embajada/ServiciosConsulares/Documents/visados%20larga%20duracion/Requisitos%20solicitud%20de%20Visado%20de%20Estudios.pdf)

[Info visados desde Peru - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LIMA/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/IELima/Requisitos-estudios.aspx)

[Info visados desde Republica Dominicana - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/SANTODOMINGO/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/RD%20ADICIONAL/Visados-de-Estudios%2C-pr%C3%A1cticas-no-laboralesPR%C3%81CTICAS-NO-LABORALES-Y-VOLUNTARIADO.aspx)

[Info visados desde Uruguay - click aquí - página consulado](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/MONTEVIDEO/es/ServiciosConsulares/Documents/3.4.3.VISADO%20DE%20ESTUDIOS.pdf)

[Info visados desde Argentina - click aquí - página consulado](http://cgeonline.com.ar/2/documentacion/visados/pdf/Practicas-no-laborales.pdf)